blecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energia eléctrica, desarrollado por Orden de 9

diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0231, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-ción, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 26 de septiembre de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento

o Disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria:

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen util de 79 decimetros cúbicos y una potencia nominal de 92

watios.

El compresor de estos aparatos es Embraco PW 4,5 A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros

cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ariston», modelo UP-120-SE,

Características

Primera: 220. Segunda: 110

Tercera: 11,5.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

1067

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Direc-ción General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Bosch», modelo KSR 2610, fabricado por «Bosch Siemens Hausgerate GmbH», en Giengen (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Bosch & Siemens Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Marqués de Villamagna, 6, município de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorifico, fabricado por «Bosch Siemens Hausgerate GmbH», en su instalación industrial ubicada en Giengen (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación Resultando que por el interesado se ha presentado la documentacion exigida por la vigen legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA), mediante dictamen técnico con clave 1-4/200/86.050. y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD-BS.GI-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre anaratos domésticos que obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0114, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 26 de septiembre

de 1990.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria:

El titular de esta Resolución presentará, dentro del periodo fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación. Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N.

El compresor de estos aparatos en Matsushita FN 43 Q 676.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V. Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W. Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Bosch», modelo KSR 2610.

Caracteristicas:

Primera: 220. Segunda: 110.

Tercera: 259.

Madrid. 26 de septiembre de 1988.-El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans

1068

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalurgicas y Navales, por la que se homologa horno de convección forzada marca «Bosch», modelo HBE 680-K y variante, fabricado por «Bosch Siemens Hausgerate GmbH», en Traunreut (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Bosch Siemens Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Marqués de Villamagna, 6, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de horno de convección forzada, fabricado por «Bosch Siemens Hausgerate GmbH», en su instalación industrial ubicada en Traunreut (Republica Federal Alemana);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-CH-0158/85, conforme el Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorias previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de sentiembre según consta en el certificado de clave TM-

de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TM-BS.TRAV-IA-01 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima»,

Esta Direccion General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0148, definiendo como características técnicas para cada marca/s y modelo/s homologado, las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del día 26 de septiembre de 1990. Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita y, por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación, dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades egales que de ello pudieran derivarse.

Información complementaria:

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

El motoventilador de estos aparatos es EBM R-25-150 AU 09-09.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios. Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: Watios. Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades:

Número.